



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00314-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de única instancia, propuesta por el señor EDUIN GUILLERMO FLÓREZ GONZÁLEZ, contra el señor FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA CARDONA, en calidad de propietario del establecimiento de comercio PARQUEADERO PACHOLO'S, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, al oficio No. 0506/2019/00314 del 22 de octubre de 2020, recibida mediante correo electrónico el pasado 24 de noviembre, para lo que se estime pertinente. Precisado, que la medida de embargo a la cual hace referencia la citada respuesta, fue decretada conforme a la solicitud del mandatario judicial y al juramento por este prestado en el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 30 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

